

Fincas objeto de subasta

Vivienda señalada con la letra H, en planta tercera, del edificio que seguidamente se reseña. Tiene una extensión útil de 59 metros 91 decímetros cuadrados, correspondiendo 57 metros 81 decímetros cuadrados a superficie cerrada, y 2 metros 10 decímetros cuadrados a terraza. Consta de vestíbulo, salón-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, terraza y escaleras de acceso a terraza o solarium, privada y accesible desde el interior. Inscripción al tomo 610, folio 79, finca 9.590-B, inscripción primera, en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga.

Tipo de la subasta, 10.336.000 pesetas.

Aparcamiento señalado con el número 1 en planta sótano del edificio que seguidamente se dirá. Tiene una extensión superficial de 37 metros 76 decímetros cuadrados, incluidos zonas comunes. Inscripción al tomo 609, folio 199, inscripción primera, finca 9.486-B, en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga.

Tipo de la subasta, 640.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 15 de enero de 1998.—El Juez, José Antonio Ruiz Ortuño.—La Secretaría.—4.759.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 298/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja Rural de Toledo, representada por el Procurador Escalonilla, contra don Leandro Justo García Page y otros, en reclamación de 1.116.418 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta las fincas que luego se relacionarán, señalándose como fecha para la primera subasta el día 18 de marzo de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 20 de abril de 1998, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 20 de mayo de 1998 (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que han sido valorados pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-17-0298/95, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

1. Rústica, en término de La Puebla de Montalbán (Toledo), al sitio Camino de la Incurnia, correspondiendo a la parcela 87-C del polígono 11 del plano de concentración parcelaria rústica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al folio 75, finca registral número 8.380.

Valorada a efectos de subasta en 803.250 pesetas.

2. Rústica, en término de La Puebla de Montalbán (Toledo), al sitio Camino de la Incurnia, correspondiendo a la parcela 77-C del polígono 11 del plano de concentración parcelaria rústica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al folio 75, finca registral número 8.381.

Valorada a efectos de subasta en 505.170 pesetas.

3. Urbana, vivienda en término de La Puebla de Montalbán (Toledo), sita en la calle Juan de Lucena, sin número, compuesta de dos plantas y semisótano destinado a garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al folio 37, tomo 1.512, finca registral número 10.769.

Valorada a efectos de subasta en 16.875.793 pesetas.

4. Urbana, solar en término municipal de La Puebla de Montalbán (Toledo) y su paseo Santo y Soledad, tiene una superficie de 310 metros cuadrados; sobre la misma existe construido un edificio de tres plantas, siendo la planta sótano de 125 metros cuadrados, la planta baja de 300 metros cuadrados y la planta primera de 343 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al folio 177, libro 176, tomo 1.586, finca registral número 11.650.

Valorada a efectos de subasta en 62.121.600 pesetas.

Dado en Torrijos a 19 de enero de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—4.730.

TORTOSA

Edicto

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 134/1997, instados por el Procurador don Federico Domingo Llaó, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ángel Escribá Curto y doña María Soledad Cabrera Forés, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que se relacionará:

Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el día 24 de abril de 1998.

De no haber postor en la primera, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 27 de mayo de 1998.

Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio de 1998.

Todas dichas subastas por término de veinte días, y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bajo las siguientes condiciones:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del precio de tasación, en la cuenta que tiene abierta

este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que, no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Entidad 2. Vivienda ubicada en la planta primera del edificio en cuestión. Tiene una superficie construida de 127 metros cuadrados, y útil de 116 metros cuadrados. Se halla distribuida interiormente en varias habitaciones y servicios, y linda: Frente, tomando como tal la puerta de acceso al piso que se describe, rellano y caja de escaleras, y don Ángel Escribá; derecha, entrando, proyección vertical paseo del Centre; izquierda, don Rafael Cabrera Arasa, y fondo, hermanos don José y don Juan Cabrera.

Anejos: Tiene como anejo un cuarto lavadero de 8 metros cuadrados situado en la azotea del edificio.

Cuota: Se le asigna una cuota de participación en los elementos comunes de 50 por 100.

Registro: Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa. Inscrita al tomo 3.476, libro 219, folio 69, finca número 14.661, inscripción segunda.

Finca tasada, a efectos de subasta, en 7.179.000 pesetas.

Dado en Tortosa a 19 de enero de 1998.—La Secretaria judicial, Margarita Jiménez Salas.—4.865.

TOTANA

Edicto

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana (Murcia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 320/1997 se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Eduardo Solanas Hernández y doña Rosa María Marín Barrera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que todos los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3117, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidas, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, enten-

diéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderán que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y, celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor, que no hubiese sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos mejorar la postura en el término de nueve días a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 34.928. Vivienda de tipo B, situada en la primera planta de elevación sobre la baja, a la que se accede por una escalera situada en la parte posterior del bloque, común a ésta y otras viviendas, en igual planta y planta superior, que arranca desde la zona peatonal y calle sin nombre en el viento norte; que es parte integrante de un edificio en construcción situado en el término de Mazarrón, diputación de Moreras y Puerto de Mar, paraje de los Saladares y Cabezo de la Mota, formado por las parcelas números 871, 872, 878 y 879 y parte de las números 870 y 877. Dicha vivienda ocupa una superficie construida de 51 metros 64 decímetros cuadrados y una útil de 44 metros 89 decímetros cuadrados; está distribuida en salón-comedor, vestíbulo, dos dormitorios, baño, paso y porche, y linda, según se entra en ella: Al frente, con la escalera de acceso; derecha, con la vivienda número 61; izquierda, con la número 63, y fondo, con paso del recinto interior del conjunto.

Tipo: 8.400.000 pesetas.

Dado en Totana a 20 de enero de 1998.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.—4.758.

TUDELA

Edicto

Don José Ignacio Martínez Esteban, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Tudela (Navarra), y su partido,

Mediante el presente edicto, hace saber: Que a las once horas de los días 16 de marzo, 16 de abril y 18 de mayo de 1998, tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, si fuere necesario, la venta en pública subasta del bien que se dirá, por término de veinte días, y que fueron embargados en el juicio ejecutivo número 243/1996, promovido por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Mariano Pérez Malo, don Luis Pérez Osta y doña Pilar Malo Rodero, sobre reclamación de 3.497.578 pesetas de principal, 12.000 pesetas de gastos y 1.250.000 pesetas de interés y costas provisionales y hace constar lo siguiente:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juz-

gado, una cantidad igual, pro lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación en la primera subasta, del 20 por 100 de dicho precio, con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del bien en la primera subasta; en la segunda de dicho valor, con rebaja del 25 por 100, y en la tercera sin sujeción a tipo.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Que no se han suplido los títulos de propiedad y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo se examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, hasta el momento de la celebración de la subasta, número de cuenta 3181 0000 17024396.

Bien inmueble embargado objeto de subasta

Casa de planta baja y una más elevada sita en Buñuel, calle sin nombre, con una superficie de solar de 86 metros cuadrados, de los que están edificados 61 metros cuadrados; en la planta baja hay un local de 14 metros cuadrados, y el resto, vivienda, en planta primera, es todo vivienda. Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.253, folio 94, finca número 5.886. Valorada en 9.000.000 de pesetas.

Dado en Tudela a 16 de enero de 1998.—El Juez, José Ignacio Martínez Esteban.—El Secretario.—4.778.

VALENCIA

Edicto

Doña Sonsoles Hernández González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 563/1997, a instancias de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales señor Pérez Samper, contra don Pascual Navarro Brell y doña Carmen Miralles Herrero, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se describirá, en la forma y condiciones particulares:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de abril de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 7.192.500 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta corriente de este Juzgado número 4486, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia Edificio Juzgados, el 20 por 100 del referido tipo.

Desde el anuncio, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con el mismo, el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera el día 13 de mayo de 1998, a las doce horas.

Y par el supuesto de que tampoco hubieren postores en la segunda, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, para el día 12 de junio de 1998, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, a los efectos procedentes.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Vivienda en Valencia, calle Humanista Mariner, 3, 30. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 2, al tomo 1.217, libro 142 de Afueras, folio 67, finca número 13.614.

Dado en Valencia a 16 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Sonsoles Hernández González.—La Secretaria.—4.834-54.

VALENCIA

Edicto

Don César Manuel Barona Sanchis, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 669/1997, a instancias del Procurador de los Tribunales don Francisco Cerrilla Ruesta, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Falcó García y doña María del Carmen Sáez Viana, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 31 de marzo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 22.716.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 21 de abril de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 26 de mayo de 1998, a las doce horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día y, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 448800001866997, de la oficina del Banco Bilbao